

## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

### INFORMACION GENERAL

#### **Constitución**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana CORPADE YUMANA NIT 900.124.148-9, se constituyó legalmente mediante escritura pública número 3611 del 13 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaria Quinta (5) de la ciudad de Neiva.

#### **Situación Jurídica**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana CORPADE YUMANA, es una Corporación civil o Asociación de Personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil Colombiano, es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

El domicilio principal de la Corporación está en la ciudad de Neiva y podrán desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones exigidas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar los esfuerzos personales de sus miembros y los corporativos de ella misma para:

- A. Promover y apoyar la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino

la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

- B. Propender por la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, mediante la promoción y el apoyo al modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN.
- C. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.
- D. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- E. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo e interés general en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

**“PARÁGRAFO 1º.** El objeto social de la Corporación será desarrollado en forma confederada con la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANANA, con la cual se encuentra confederada. La respectiva confederación agrupará otras entidades regionales de zonas distintas del país, en unión y en colaboración con las cuales la Corporación cuyos estatutos se establecen mediante esta escritura operará. Para lograr este fin, se reconoce expresamente un papel directivo, de gobierno, de asesoría y de coordinación a la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANANA, de manera tal que estarán supeditadas al criterio de dicha Corporación, según estos estatutos, varias de las decisiones importantes de la entidad cuyo régimen se establece, y que CORPADE YUMANANA podrá

anular cualquiera de las decisiones tomadas por la Asamblea General o por la Junta Directiva, a pesar de las facultades que se les reconocen en los artículos diecisiete (17º) y veintidós (22º) de estos Estatutos. Para los fines anteriores, desde ahora, la Corporación que se reglamenta mediante estos estatutos delega en la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA las funciones de dirección, control, supervisión y vigilancia que se expresan en estos estatutos.

**“PARÁGRAFO 2º. CONFEDERACIÓN.** El objeto de la confederación constituida entre ésta y otras entidades de carácter regional es la búsqueda de un apoyo nacional y de una integración con otras regiones del país, para cuyo efecto la confederación que se establece se pacta en interés de todas las entidades confederadas, todas las cuales delegan en la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA el manejo y la coordinación de los intereses comunes de las entidades confederadas.

“La Corporación aquí constituida, **CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ – CORPADE YUMANÁ**, contribuirá al financiamiento operativo de la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA, al igual que lo harán las otras Corporaciones regionales confederadas. Lo hará mediante el pago de las cuotas mensuales establecidas por la Junta Directiva de CORPADE YUMANA, delegataria de todas las Corporaciones regionales para el establecimiento de la mencionada contribución.

**“PARÁGRAFO 3º.** La Corporación, a pesar de que reclama una legítima autonomía para el adelantamiento de sus tareas, autonomía voluntariamente supeditada a las decisiones superiores de CORPADE YUMANA con la cual está confederada, según se establece en el párrafo primero (1º) de este artículo, es consciente de sus deberes ciudadanos y sociales y entiende que debe dar cuenta de ellos, ante todo a sus miembros, pero igualmente a los órganos competentes del Estado y a todas las personas que acudan a sus servicios formativos y corporativos.

**“PARÁGRAFO 4º.** Para el desarrollo de estos objetivos, la Corporación podrá establecer convenios o asociaciones con instituciones privadas y gubernamentales, colombianas o extranjeras; asociarse con ellas; diseñar y realizar programas comunitarios; prestar asesoría; crear centros de recursos educativos y de atención para la comunidad; patrocinar o hacer directamente publicaciones; conceder becas y toda clase de ayudas; promover y constituir personas jurídicas que adelanten fines similares o complementarios y efectuar inversiones en ellas; etc. Las decisiones que impliquen crear o promover otras personas jurídicas o asociarse o invertir en ellas, requerirán en forma previa aprobación de CORPADE YUMANA.

“Podrá también la Corporación realizar todos los demás actos y contratos que estén relacionados con su objeto social.”

**CLASES DE MIEMBROS:** La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Fundadores y Continuadores, Adherentes y Honorarios.

- A. **FUNDADORES Y CONTINUADORES:** Serán Miembros FUNDADORES Y CONTINUADORES, además de la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA con la cual está confederada, y la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por mayoría absoluta, estos últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación y que la Junta Directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros HONORARIOS las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la Junta Directiva, previa aprobación de CORPADE YUMANA.

“Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Fundadores y Continuadores, como Adherentes y Honorarios.

**“PARÁGRAFO 1º.** La CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE YUMANA, así como la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN, en su calidad de entidad técnica, promotora y asesora de la Corporación, que ejercerá la dirección de los Centros Educativos promovidos o auxiliados por la Corporación, tendrán derecho a voz y voto a través de la persona que las representen en las reuniones de las Asambleas.

**“PARÁGRAFO 2º.** La Asamblea General de los miembros Fundadores y Continuadores, por mayoría absoluta, podrá retirar la calidad de miembro Fundador, Continuator u Honorario, a cualquier persona natural o jurídica que,

a su juicio, no esté en condiciones de continuar colaborando con los fines de la Corporación. Para que estas decisiones puedan operar, deberán ser previamente aprobadas por la Junta Directiva de CORPADE YUMANÁ con la cual está confederada la Corporación. Igual medida podrá tomarse por la Junta Directiva, por las mismas razones, respecto de los miembros Adherentes.”

De acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000, la Corporación cumple con la norma sobre propiedad intelectual y derechos de autor en lo que hace referencia al software de uso administrativo y de facturación electrónica.

## **1. PROYECTOS EN CURSO.**

### **Económicos**

#### **Feria escolar**

**Fecha de ejecución:** Noviembre 2021 - Diciembre 2021

**Descripción:** Con el objetivo de obtener ingresos para el desarrollo de nuestro objeto con responsabilidad social. Se realizó feria escolar de forma virtual en la cual se vendieron los siguientes artículos:

Uniformes escolares

Textos para primaria: Castellano e inglés

Textos para secundaria: Matemáticas e ingles

Se comercializaron Kit artístico y Kit geométrico para todos los estudiantes de las instituciones de Aspaen.

### **Formativos**

#### ***Formación en Amor matrimonial – FAMOF***

**Fecha de ejecución:** Marzo 2021 a Noviembre 2021

**Descripción:** Programa Formación a padres de familia – Cursos desarrollados Primeros Pasos – Pre adolescencia – Amor Matrimonial

FAMOF es una ayuda real a los padres en su tarea educativa, a través de cursos de orientación familiar, con el estudio de casos reales y metodología participativa.

Difunde la necesidad de una educación para la libertad y el fomento de los valores que favorecen la convivencia social y la paz.

## 2. PROYECTOS FINALIZADOS EN EL AÑO 2021.

### Formativos

#### *Formación FAMOF*

Fecha de ejecución: Marzo 2021 a Noviembre 2021

FAMOF es una ayuda real a los padres en su tarea educativa, a través de cursos de orientación familiar, con el estudio de casos reales y metodología participativa. Difunde la necesidad de una educación para la libertad y el fomento de los valores que favorecen la convivencia social y la paz.

## 3. INGRESOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2021.

Los ingresos por Comercio al por Mayor y al por Menor durante el periodo terminado al 31 de diciembre está representado por:

CONCEPTO	2021	2020
Venta de productos textiles	47,612,599	46,678,907
Venta de libros, revistas	60,173,950	180,867,219
Devolución de ventas	-1,385,934	-876,470
	<b>106,400,615</b>	<b>226,669,656</b>

Los ingresos por Actividades empresariales durante el periodo terminado al 31 de diciembre están representados por:

CONCEPTO	2021	2020
Alquiler de Libros	0	738,259
Fotocopias, útiles y papelería	0	1,732,574
Actividades culturales	16,790,027	0
	<b>16,790,027</b>	<b>2,470,833</b>

Los Otros ingresos durante el periodo terminado al 31 de diciembre están representados por:

CONCEPTO	2021	2020
Ingresos financieros	15,502	137,360
Recuperaciones	1,459,433	5,879,352
Indemnización	0	0
Diversos (subvenciones y aprovechamientos)*	14,400,795	7,646,176
	<b>15,875,730</b>	<b>13,662,888</b>

A continuación se describe la composición de los Ingresos Diversos:

CONCEPTO	2021	2020
Aprovechamientos	91,801	100,858
Subvenciones	11,921,346	7,547,462
Reconocimiento de incapacidades	2,198,392	0
Sobrantes de caja menor	132,250	0
Ajuste al peso	57,005	-1,713
	<b>14,400,795</b>	<b>7,646,607</b>

Las subvenciones recibidas son para cubrir los gastos de funcionamiento de Corpade Yumana.

#### 4. CONTRATOS REALIZADOS.

Por la vigencia gravable 2021 se suscribieron los siguientes contratos con terceros.

RAZON SOCIAL	VR CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Asociación para la Enseñanza ASPAEN	\$3,240,385,681	Que el comodante entrega gratuitamente a la Comodataria a título de comodato y esta recibe al mismo título los inmuebles y muebles que se detallan en el anexo No 03 que forma parte integral de este contrato para que haga uso de ellos en los términos y condiciones previstos	03-09-2019	03-09-2049

		en el presente contrato Cumplimiento: El presente contrato durante la vigencia del año 2020 cumplió al 100% con las obligaciones contractuales		
V & R COMERCIAL SAS	\$13.920.500	Suministrar prendas de uniformes escolares de acuerdo a la orden de compra de fecha 06 de noviembre de 2021, que hacen parte integral de este contrato en el cual se establece el modelo, clase, cantidad y tallajes de los uniformes a confeccionar	12-11-2021	31-12-2021

## 5. SUBSIDIO Y APORTES RECIBIDOS.

Para el periodo gravable 2021 se recibieron las siguientes donaciones:

DONANTE		VR DONACION	DESTINO DONACION	EJECUCION RECURSOS
7,727,290	GOMEZ GUAYARA DIEGO FERNANDO	\$ 119,315	Desarrollo del Objeto Social	100%
700,130,277	CHINO EL DRAGON DE ORO	\$ 100,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
7,706,978	GUTIERREZ CUBILLOS MARLIO	\$ 250,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
83,235,487	POLANCO BERNAL YIMMY	\$ 342,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
901,202,676	FRUTTY RICURAS SAS	\$ 100,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
36,302,392	KARLA DEL ROCIO LEON AYA	\$ 100,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
7,687,957	SANCHEZ ZARATE ISABEL SOFIA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%

7,687,957	SANCHEZ ZARATE MARIA JULIANA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,688,794	VILLA CORTES PAULA MARIA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,691,704	VALENCIA FALLA MIA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,030	MURCIA CHAVARRO MARIA LUPE	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,706,447	RODRIGUEZ VALENCIA VALERIE SOF	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,720,942	RAMOS OSSO MARIANA ISABELA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,727,290	GOMEZ POBRE JULIANA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,130,826	BUENDIA NUÑEZ ISABELA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,430,599	CASTRO OSORIO CAMILA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
33,751,035	CARDOZO VARGAS LAURA SOFIA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,166,611	CHARRY GONZALEZ ISABEL CATALIN	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,173,095	RODRIGUEZ VALENCIA DANNA ISABE	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,177,147	GUERRERO LOZANO LAURA CATALINA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,179,742	CARDOZO LEGUIZAMO SOFIA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,179,742	CARDOZO LEGUIZAMO ISABELLA	\$ 8,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
311,572	MOLANO PADILHA LAURA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
345,578	ZHU ZHEN YOUNG JIE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
345,578	ZHU ZHEN NATALIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
945,202	RIVERA ALESSIO FIORELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
4,270,661	BECERRA ESPINOSA PAULA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
5,817,438	DIAZ TRUJILLO MIRANDA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,230	DIAZ RIVERA EMILY	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,230	DIAZ RIVERA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,230	DIAZ RIVERA MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,277	MURGUEITIO CANTILLO GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,629	RODRIGUEZ NARVAEZ SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,686,658	BALAGUERA OSORIO JUANA VALENTI	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,687,051	ROJAS PINZON SARAH VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,687,855	DIAZ PINILLA MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,687,938	COLLAZOS CANTILLO JUANITA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%

7,688,802	CORTES DUSSAN VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,689,009	RUIZ OSORIO SALMA VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,690,404	GONZALEZ ALARCON VALENTINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,691,590	JARAMILLO CORTES ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,691,730	VARGAS DIAZ ALEJANDRA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,691,730	VARGAS DIAZ MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,692,387	SALGADO SILVA VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,693,442	RAMOS AYALA MARIA CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,694,229	AZUERO FALLA SOPHIE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,695,064	ROJAS QUESADA ZARA ELIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,695,064	ROJAS QUESADA ALEJANDRA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,695,812	CABRERA CARVAJAL ISABEL SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,695,831	CUENCA BARAHONA IRENE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,696,253	QUINTERO ROJAS MARIA TATIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,290	CANO AREVALO MARIA PAZ	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,321	ROA ALVAREZ LAURA GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,321	ROA ALVAREZ MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,389	POLANIA ALDANA GABRIELA DEL PI	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,697,461	LAMILLA MOSQUERA SARA VALENTIN	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,699,039	SANDINO RAMIREZ GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,699,288	LEON JIMENEZ RISHHELL CATALINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,700,323	HERNANDEZ RIVAS MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,700,914	YAGUE ALVIZ ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,703,108	BALAGUERA BONILLA SALOME	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,703,770	OLIVEROS ALVARADO ASHLY MARIAN	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,704,159	PERDOMO GUZMAN LOREN VICTORIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,705,912	BAHAMON TAMAYO MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,706,233	ARANAGA BORRERO MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,707,638	RODRIGUEZ ALVAREZ VALERIA SOFI	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,708,700	LEDESMA REYES MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%

7,708,807	ANGEL FIERRO MIRANDA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,709,513	ROMERO MENDEZ MARIA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,709,791	QUINTERO RAMIREZ LAURA DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,710,008	AREVALO MONCALEANO MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,711,381	PERDOMO SALGADO ANNA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,712,151	JARAMILLO OVIEDO SARA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,715,109	VARGAS ROJAS BERNARDO	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,715,594	SILVA MORA MANUELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,716,060	TRUJILLO POLANIA ANNA SOPHIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,717,901	BORRERO GONZALEZ ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
8,749,930	ALFONSO MAYA MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
9,264,129	TRESPALACIOS ROJAS ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
9,531,851	AVELLA MORA MARIA CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
9,531,851	AVELLA MORA LAURA FERNANDA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
10,007,253	ALARCON HERRERA DAIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,103,201	IBAÑEZ DIAZ ANA VALENTINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,111,473	OSPINA CUELLAR IRENE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,117,002	MEDINA PALOMINO MARIA LUCIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,118,490	TEJADA CASTRO IRINA TATIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,125,896	ROMERO CRUZ CATALINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,126,918	YEPES CERQUERA ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,129,963	ALVAREZ CLAVIJO NICOLE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,132,080	FIERRO RUBIANO MARIA PAULA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,135,062	ANDRADE MOYANO LAURA CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,135,062	ANDRADE TORRES MARIA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,136,692	ALVIS ANDRADE JUANITA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,137,086	VARGAS GARCIA MARIA PAULA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,138,143	DIAZ QUINTERO ANA ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,141,848	POLANCO BARRERO SOFIA ISABEL	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,191,185	POLANIA MONROY PALOMA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%


12,196,055	MENDEZ GARCIA ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,275,730	PERDOMO QUINTERO MARIA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,628,563	ACOSTA VELASCO ISABEL SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
13,068,339	ANDRADE PEÑAFIEL ZARA FERNANDA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
13,720,645	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HANNA CARO	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
14,220,139	SUAZA PEÑA SHARYCK VALENTINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
14,258,693	DUSSAN RIVAS LAURA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
14,442,604	PERDOMO PEÑA ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
16,237,409	LOPEZ BOTELLO ANAHI	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
19,381,733	DIACONO LOSADA MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
22,398,552	RODRIGUEZ DE LIMA KATALINA EST	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,422,036	GOMEZ ALZATE DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,422,036	GOMEZ GARCIA BRAIN	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,422,641	ECHEVERRI LOZANO VALENTINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,425,549	CASTRO CASTAÑEDA SALOME	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,428,670	SANCHEZ VASQUEZ LAURA DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
33,334,668	SUAREZ DIAZ GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,065,675	PLATA TOLEDO ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,065,808	GONZALEZ PERDOMO ALEJANDRA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,065,907	ROMERO CAVIEDES MARIANA DEL PI	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,067,098	PULIDO WILLIANSON MANUELITA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,283,868	CABRERA LUGO MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,300,899	TRIANA CALDERON ISABELLA MARIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,302,515	RODRIGUEZ ALVAREZ SARA LUCIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,306,247	CRUZ CORTES MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,307,158	ANDRADE PERDOMO SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,309,938	PEÑA GUTIERREZ SHANTAL	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,310,773	SANCHEZ MEDINA PAULA ALEJANDRA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,313,004	SUAREZ PANTOJA MARIA PAULA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
40,733,166	VARELA MENESES JOHANA PATRICIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%

40,770,027	POLANIA PUENTES ANA MARIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,034,981	ACOSTA TOVAR ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,082,574	PERDOMO ORTIZ CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,263,157	ROJAS PERDOMO MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,268,085	OVIEDO PRIETO ISABELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,269,378	CUENCA HERNANDEZ MARIA PAULA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,387,193	POSADA OCAÑA MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,646,707	LIEVANO GUTIERREZ VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
53,013,410	URBANO MORENO DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
53,044,196	PELAEZ TOBIAN ALEJANDRA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,061,422	CONTA LOSADA MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,117,753	ROMERO OCHOA MARIA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,159,106	ARBULU BEDOYA ALMUDENA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,162,988	CANO GUTIERREZ SARA ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,167,821	OSORIO PERDOMO MARIA ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,173,692	LEON MUÑOZ LAURA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,175,788	VALENCIA FLOREZ PALOMA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,176,683	POLANIA ORTIZ MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,176,700	CUELLAR GONZALEZ MARIA ISABELL	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
65,703,003	FONSECA PRADA ALEJANDRA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
72,007,995	PEÑA PIÑERES MARCELA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
72,255,499	DE LA CRUZ ELIZ MARIANGEL	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
74,359,346	MESA CASTILLA GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
74,376,850	DIAZ GONZALEZ CARLOS ERNESTO	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,142,773	MUÑOZ POLANCO ISABELLA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,285,354	AVILA LARA MARIA LUCIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,418,200	VELASCO CORREA MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,435,929	RENDON ALARCON CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,462,485	GAMA DUSSAN VICTORIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,506,688	ORTIZ DIAZ MANUELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%


79,537,070	SIERRA RIVERA SAILY MELISSA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,596,795	LASTRA SANCHEZ LUCIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,599,862	VARGAS SANCHEZ MARIA PAULA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,626,574	COTE TORRES MARIA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,628,119	SERRANO RIVAS VICTORIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,628,119	SERRANO RIVAS SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,693,772	CHAGUI TOVAR SHEYRA DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,938,910	AREVALO CUENCA GABRIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,950,800	GARCIA GOMEZ MARIA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,988,776	PARGA GORDO MARIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
83,093,380	GONZALEZ CORREDOR ANA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
83,167,816	GUTIERREZ PASTRANA LAURA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
83,235,482	VIDAL PARGA VALENTINA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
83,235,482	VIDAL PARGA DANIELA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
83,242,807	DUSSAN RICO MARIANGEL	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
91,247,523	MEJIA TRUJILLO LUCIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
91,284,501	MONTES HURTADO MARIA JUANITA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
91,284,501	MONTES HURTADO MARIA CAMILA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
93,413,567	ENCIZO ALDANA JULIANA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
98,635,485	PERDOMO RODRIGUEZ MARIA JOSE	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
901,406,951	INVERSIONES DUMAR SAS	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
1,075,232,021	CORTES BERMEO LAURA SOFIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
1,110,471,776	CUENCA CANTILLO VALERIA	\$ 41,772	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,712,122	BAUTISTA TRUJILLO ANA SOFIA	\$ 6,684	Desarrollo del Objeto Social	100%
7,731,876	GOMEZ YUSUNGUAIRA OSCAR IVAN	\$ 12,532	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,122,572	SUAZA MONJE MARIA JOSE	\$ 16,709	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,122,572	SUAZA MONJE MARIA DEL MAR	\$ 12,532	Desarrollo del Objeto Social	100%
22,999,371	VAN STRAHLEN NADYA	\$ 4,177	Desarrollo del Objeto Social	100%
22,999,371	CHAMORRO VAN STRAHLEN ESMERALD	\$ 25,063	Desarrollo del Objeto Social	100%
26,450,989	ESPAÑA SALAZAR MANUELA	\$ 12,532	Desarrollo del Objeto Social	100%

26,450,989	ESPAÑA SALAZAR MANUELA	\$ 16,709	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,306,326	MADERO RAMIREZ MARIA JOSE	\$ 12,532	Desarrollo del Objeto Social	100%
52,047,030	ORTIZ CAMACHO MARIA CLAUDIA	\$ 33,417	Desarrollo del Objeto Social	100%
79,534,455	JARAMILLO PORTILLA MARIA PAULA	\$ 8,354	Desarrollo del Objeto Social	100%
93,361,342	CEDEÑO BARRETO ISABELA	\$ 25,063	Desarrollo del Objeto Social	100%
1,075,230,855	ANDRADE MOSQUERA MANUELA	\$ 25,063	Desarrollo del Objeto Social	100%
901,443,898	V & R COMERCIAL S.A.S	\$ 300,000	Apoyo Dia de la Familia	100%
36,309,938	PEÑA GUTIERREZ SHANTAL	\$ 61,000	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,127,704	TOVAR BOTERO MARTHA ISABELA MA	\$ 38,255	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,136,581	SALAMANCA FALLA HAROLD YESID	\$ 95,000	Desarrollo del Objeto Social	100%
12,277,356	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	\$ 95,000	Desarrollo del Objeto Social	100%
33,750,060	GRATEROL GOMEZ LUISA FERNANDA	\$ 100,000	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,307,892	CANO AREVALO MARIA PAZ	\$ 23,495	Desarrollo del Objeto Social	100%
36,309,938	PEÑA GUTIERREZ SHANTAL	\$ 28,228	Desarrollo del Objeto Social	100%
55,179,742	LEGUIZAMO RODRIGUEZ MARIA YULL	\$ 2,486,545	Desarrollo del Objeto Social	100%
91,520,317	ORTIZ CARRILLO MATIAS	\$ 115,026	Desarrollo del Objeto Social	100%
93,121,508	PALACIO GOMEZ JOSE DAVID	\$ 79,834	Desarrollo del Objeto Social	100%
94,499,929	PULIDO CORREA ROBINSON	\$ 31,778	Desarrollo del Objeto Social	100%
1,075,225,543	SANTIAGO CUELLAR KAREN VIVIANA	\$ 57,159	Desarrollo del Objeto Social	100%
30,336,345	SANCHEZ CONTRERAS MARIA FERNAN	\$ 200,000	Desarrollo del Objeto Social	100%
16,713,231	CASALLAS TORRES MARIANA	\$ 14,300	Desarrollo del Objeto Social	100%
16,713,231	CASALLAS SALAZAR LAURA DANIELA	\$ 232,642	Desarrollo del Objeto Social	100%

## 6. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD AÑO 2021

Programa	Beneficiados	Logros	Fecha	Registro Fotográfico
<b>Impulso y Apoyo a Programas de Formación de la Comunidad Educativa</b>				
Formación espiritual de familias	28 personas	Se transmitió invitación y acompañamiento para orar en familia	23 de octubre a 4 de diciembre de 2021	

  
**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**  
 Representante Legal

  
**ALEXANDRA GARCÍA SANCHEZ**  
 Contador T.P. 147.551-T